Sesión 36ª

Día 30 de Mayo de 1908

Presentes
Sr. Presidente
Sr. Jigena
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur

En Comisión
Dr. R. de los Llanos

Abierta la sesión siendo las cuatro y media p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Señores Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 3649 C — Aprobar la modificación introducida por el Jefe del Depósito en el pedido de muebles y útiles del C. G. de Educacación de Catamarca y pasar este expediente á Contaduría para que liquide la cuenta que en él cobra la casa Angel Estrada y Cía.-

" 3951 I — 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Sub-Inspector Nacional de Escuelas, Dr. Miguel Piedrabuena de los gastos que originó su viaje á la Pcia. de Santa Fe, en comisión del servicio y que arroja un saldo á su favor de $ 24,82 m/n.
2º Hacer saber al mencionado Inspector la parte final del informe de Contaduría en lo que se refiere á los gastos no reconocidos.
3º Librar orden de pago á favor del Sub-Inspector Nacional de Escuelas, Dr. Miguel Piedrabuena, por la suma de $ 24,82 m/n, importe del saldo á su favor que a=

=rroja la presente rendición de cuentas, debiendo imputarse este gasto al Inciso 13, Item 3 del Presupuesto General Vigente.-

Exp. 547 R Librar orden de pago á favor del C. G. de Educación de La Rioja por la suma de $ 11.101,62 m/n, importe del quinto bimestre y anticipo del sexto bimestre de la Subvención Nacional correspondiente al ejercicio de 1907.-

" 306 J Librar orden de pago á favor del Presidente de la Comisión Edificadora en Jujuy, Inspector Nacional Dr José S. Salinas por la suma de $4.465,82 m/n, importe de la Subvención Nacional correspondiente á la segunda cuota del edificio escolar que se construye en Purmamarca.

" 41 T 1º Hacer saber al Inspector de Escuelas de Tucumán, que debe activar, en lo posible, la escrituración á favor de este Consejo de los terrenos de "El Mollar", "La Esquina", "Bejastimé" y "Aquilino", para poder llamar á licitación para la construcción de los edificios escolares en esa localidad.-

2º Hacer saber á la Comisión Edificadora en Tucumán que no proceda á contratar ningún edificio sin que la escritura del terreno en que se ha de levantar haya sido remitida al H. Consejo.-

3º Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor de la Comisión

Edificadora de Tucumán, la suma de $40.-m/n para gastos de publicación de avisos necesarios para la licitación pública de los edificios escolares cuya construcción está resuelta.-

Exp. 5171 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de San Juan y que arroja un saldo á favor de esa Inspección de $43,06 m/n que deberá reintegrarse de los $1500.-m/n que tiene en su poder girados por la Tesorería del H. Consejo.-

" 355 J Dirijir nota al Gobierno de Jujuy en el sentido indicado por Contaduría en su informe de fecha 19 del actual.-

" 2933 F Mandar pagar á la orden de la Administración del F.C. Central Norte $32,40 m/n importe de dos pasajes expedidos por orden del H. Consejo, entre Tucumán y Salta; debiendo imputarse este gasto al Inciso 13, Item 3 del Presupuesto Vigente, Párrafo 2º de la Ley 4874.-

" 3378 I Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Sub-Inspector seccional de la Pcia. de Salta Dn Vicente Palma y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $92,88 m/n.

2º Hacer conocer al Inspector mencionado la ultima parte del informe de Contaduría de fecha 13 del actual.-

3º Pasar este expediente á la Oficina

=antes mencionada para que se archi=
ve como comprobante de caja.-

Exp. 4854 | I | 1º Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, á la auxiliar de la escue=la nº 10 de "Colonia Perugoria" Depto Curuzú Cuatiá de Corrientes Sra Ana M. B. de Arriola.-
2º Nombrar maestra de la menciona=da escuela, á la maestra normal Josefa Mora Colodrero, con sueldo de 3ª categoría.-

" 4811 | I | Nombrar maestra de la escuela nº 14 "Chañar" Dpto. Gral Belgrano de La Rioja, á la Sta Celia M de Moreira con sueldo de 3ª categoría y en reemplazo de la auxiliar de la misma, Sta Isabel Valle Peñaloza, cuya renuncia se acepta.-

" 4731 | I | Elevar á 2ª categoría el sueldo que actualmente goza el Director de la escuela nacional nº 13 de Corrien=tes Dn. Delfín Flores.-

" 1272 | S | Declarar acojida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Naciona=les por el cte año á la Pcia de San Luis.-

" 5176 | C | Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de San Luis y que arroja un saldo á favor de es=te Consejo de $ 141,44 m/n.-

" 5160 | I | Nombrar Director de la escuela nº 19 "Cajón" Depto Santa María, de Cata=marca, con sueldo de 3ª categoría,

=al Sr. Justino Molina, quien deberá re=
gistrar su diploma de acuerdo con las
prescripciones reglamentarias.-

Exp. 4855½ I Conceder dos meses de licencia sin goce
de sueldo, á la Sta Josefina Enriz maes=
tra de la escuela nº 12 Hotel Inmigran=
te de San Luis y designar á la Sta Carmen
Romero para que la reemplace por el tiem=
po que dure la licencia, debiendo per=
cibir el sueldo correspondiente á la titular

" 5402 I Nombrar E.E. de "Choya" escuela nº 17
de Catamarca, á Dn. José Castillo, en reem=
plazo de Dn. Eliseo Salvatierra.-

" 4910 I Declarar en disponibilidad, sin goce de
sueldo, á la maestra de la escuela nº 7
"Lojlo" de Santiago del Estero Da María
Diaz.-

" 4796 I No hacer lugar á lo solicitado por la
Sta María P. Marambio, auxiliar de la
escuela nº 10 de San Juan, en lo que res=
pecta al aumento de sueldo.-

" 3643 B Devolver al Sr. Gaspar Bravo y Mira,
los títulos y demás documentos per=
sonales que corren agregados á este
espediente, haciéndole saber al mis=
mo tiempo que el H. Consejo no ha
estendido ningún nombramiento á
su favor.

" 3193 V. Hacer saber á los vecinos de Ne=
gra Muerta de Jujuy, por intermedio
del Inspector Nacional, que no necesitan
autorización alguna para hacer con=

=currir sus niños á la escuela que mejor les convenga, y que en caso de producirse dudas respecto á sus obligaciones deben dirijirse en primer término á la Inspección Nacional de la Provincia.-

Exp. 1811 F. Librar orden de pago á favor de la Administración del F. C. al Pacífico por la suma de $34,86 m/n por concepto de transporte de útiles escolares á los Consejos de Educación y Escuelas nacionales en las Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, con las siguientes imputaciones:

Mendoza,	Inciso 13	Item 5	(1908)	$6.04	
San Luis,	" 13	" 5	"	" 4.34	
San Juan,	" 13	" 5	"	" 7.05	m/n 17,43
Mendoza,	Inciso 13	Item 3	(Ley 4874)	$6.04	
San Luis,	" 13	" 3	"	" 4.34	
San Juan,	" 13	" 3	"	" 7.05	$17,43
				Total	$34.86 m/n

" 3554 E No hacer lugar por el cte año, al ofrecimiento en venta que hacen los Sres Talbois y Fitz Simón del mapa de la República Argentina.

" 4759 D Dejar sin efecto la demolición de la pared medianera del terreno calle Suarez entre Patricios y Hernandarias, debiendo Contaduría tomar nota para que descuente su importe del presupuesto aprobado.-

Exp. 431	D.	1º Pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente, deduciendo la suma de $ 1411,64 m/n. 2º No hacer lugar al cobro de intereses que hacen los Sres. Alberto de Bary y cía.-
" 4971	M.	Acceder á lo solicitado por la Sra. Carolina Wirtsl de Mira, siempre que justifique en Tesorería ser la viuda del fallecido Agente Escolar Dn Mariano Mira, y devuelva á la Oficina de Multas el carnet que se le ha otorgado á su finado esposo, debiendo asimismo pagarse á su orden las sumas que en adelante sean liquidadas por la Oficina de Multas.-
" 4417	C	Pasar este expediente á Contaduría para que liquide á favor de la Señora Aurelia G. Tompson de Codoni, los alquileres devengados por la casa calle Thames 2339, y retenidos por fallecimiento de su esposo Dn Pedro Codoni; debiendo hacerse las anotaciones del caso, para que en lo sucesivo sean liquidados á favor de la expresada señora los alquileres que devenga la citada propiedad.-
" 4181	B	1º Aprobar el gasto de $ 243,75 m/n hecho por la I. de Edificios por servicio de automovil durante el mes de Marzo ppdo y pasar este expediente á Contaduría para que practique la li=

quidación correspondiente
2º Autorizar á la I de Edificios para que haga uso de automovil en el desempeño de su cometido siempre que éste se haga indispensable para el mejor servicio.-
3º El Jefe de la Oficina referida, al fin de cada semana, pasará á Contaduría una nota detallada del gasto hecho en automovil durante aquella, especificando los edificios inspeccionados, lo que servirá como antecedente á Contaduría á los fines consiguientes.-

Exp. 382 M. 1º Adjudicar la construcción de la vereda de la escuela "Nicolás Avellaneda" á Dn Juan B. Vignolo cuya propuesta presentada en la licitación pública verificada el 25 de Abril p. pdo. asciende á la suma de $ 1.044.12 m/n.-
2º Notificar á quien corresponda que en lo sucesivo, en las licitaciones públicas, no deben admitirse propuestas que tengan raspaduras por pequeñas que éstas sean.-
3º Pasar este expte á Contaduría para que devuelva los certificados de los otros proponentes.-

" 2838 L. Aprobar el pliego de condiciones que eleva la I. Técnica para establecer en el salón de actos públicos del Conse=

=jo N. de Educación, la instalación de proyecciones luminosas y cinematográficas á que se refiere la resolución de fecha 7 de Abril ppdo, debiendo volver este expediente á la citada Inspección para que eleve el presupuesto de gastos en las condiciones aprobadas pudiendo pedir presupuestos particulares por las diversas obras y elevarlos á estudio de la C. de Hacienda.-

Exp. 5409 M Pasar este expediente á Tesorería para que proceda á efectuar la devolución de la suma de $ 800.00 m/n á la orden del Sr. Augusto Mosques, valor de los sellos adjuntos, importe que el interesado abonará en efectivo por tratarse de un legado sujeto á la Ley 1420.-

" 877 J. Mantener el porcentaje del 15% acordado por resolución del 4 de Abril ppdo, al Sr. Julio J. Jigena, no haciéndose lugar al aumento solicitado por el mismo con fecha 11 del cte.-

" 4697 S Acordar un subsidio mensual de $ 100.00 m/n á la Sociedad Nacional de Kindergarten.-

" 3475 C Reincorporar por el cte año y en caracter interino á la Sta. Sofía Casas, la que prestará sus servicios como maestra de 3ª categoría en la escuela nº 6 C.E. 11º

" 4512 A. Conceder el permiso que solicita la
" Sociedad Alliance Française para establecer un curso nocturno de francés

=de 8½ á 10 pm. dos veces por semana en el salón de la escuela Pte Roca que indica en su informe el Director de la misma.-

Exp. 1470 D. 1º No hacer lugar á la oferta que hacen los Sres Donnell y Palmer.-
2º Que Depósito y Contaduría por separado pasen á la C. de Hacienda un detalle de las entregas de bancos dobles comprados á Donnell y Palmer en Febrero de 1906, y la forma en que han sido distribuidos en las escuelas.-

" 4815 V. Habiendo el Sr. Presidente aprobado una medida análoga á la propuesta por los Sres Estudiantes Universitarios, agradézcaseles la iniciativa y resérvese este expte hasta su oportunidad.-

" 4677 A. Aceptar los servicios, con caracter de suplente, del maestro con título otorgado en España Dn. Antonio Alfonso Ríos, siempre que venga propuesto por algún C. Escolar.-

" 6976 A. Dirijir nota á las O. de Salubridad pidiéndole que informe á este Consejo si los planos á que se refiere Contaduría han sido ya aprobados.-

" 107 S Pasar este expte á Contaduría á los efectos del dictamen de la C. de Hacienda que se aprueba.-

" 3753 L. Mandar pagar á los Sres Lutz y Schulz=

=la suma de $ 272,50 m/n importe de un aparato fotográfico Kodak adquirido con destino al Inspector de Territorios Sr. Acosta.-

Exp. 5148 O. Mandar pagar á los Sres Olavarry & Azcueta $ 979.00 m/n importe de armarios adquiridos con destino á las escuelas de la Capital.-

" 4708 P. á Dn Jacobo Peuser $ 469.40 m/n importe de artículos adquiridos por la Oficina de Estadística.-

" 4248 N. á Dn Juan Novrié $ 817.00 m/n importe de artículos adquiridos con destino á las escuelas de la Capital.-

" 5042 D. á los Sres Donnell y Palmer $ 728.00 m/n importe de artículos adquiridos para las escuelas nacionales de Provincias.-

" 5004 D á Donnell y Palmer $ 300.- m/n importe de perchas adquiridas con destino á las escuelas de la Capital.-

" 3609 L. á la Administración de L'Italiano $ 400.00 m/n importe de 500 ejemplares del número dedicado á la memoria de Edmundo D'Amicis.-

" 4845 O. á Olavarry y Azcueta $ 135,00 m/n importe de armarios adquiridos con destino á las escuelas de la Capital.-

" 5063 M. á Melyn y Cía $ 115,50 m/n importe de barniz adquirido con destino al taller de Carpintería.-

" 5048 A. á Dn Pablo I. Alegre $ 119.00 m/n importe de trabajos efectuados por autoriza=

=ción de fecha 11 del corriente.-

Exp. 3855 | Q | á Dn Miguel Quaglio $2640.61 m/n. importe de la 1ª cuota de los trabajos comprendidos en los Grupos E, G, H.-

" 5087 P. } " 4346 D } " 4522 C } Pasar estos expedientes á Contaduría para las liquidaciones correspondientes.-

" 760 S. Aprobar las modificaciones y adicionales de que se trata en este expte y pasar el mismo á Contaduría para que practique la liquidación que corresponde.-

" 4945 O Ordenar á Contaduría practique la liquidación que corresponda, excluyendo la partida de $30.- m/n regulada á favor del Sr. Austerlitz, por las multas impuestas á Juan Diego Schavo y J. Barbieri.-

" 5170 B Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Director de la Biblioteca y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $1715,04 m/n.-

" 4056 5º Autorizar al Director de la escuela nº 7 del C.E. 5º para nombrar un portero más, quien gozará de la asignación mensual de $60.00 m/n.-

" 1416 6º No hacer lugar á la reconsideración solicitada por el Director interino de la escuela nº 9 del C.E. 6º de la resolución recaída en este expte con fecha 16 de Marzo p.pdo por la cual=

=se le negó el pago de los haberes correspondientes á los meses de Diciembre de 1907 y Enero y Febrero del cte. año.-

Exp. 4575 12º Autorizar por el cte año el funcionamiento de un 3er grado en la escuela nº 15 del C.E. 12º sin que ésto importe elevar la categoría de la misma.-

" 4499 2º Acordar el pase que se solicita de la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 10 C.E. 2º Sta Paulina Cámpora á la nº 6 del mismo Distrito; nombrándose maestra de 3ª categoría en carácter de suplente, para la citada escuela nº 10 á la Sta Adela Depino Este nombramiento subsistirá mientras no solicite ese puesto un maestro diplomado.-

" 4400 12º Hacer saber al Director de la escuela nº 1 del C.E. 12º que dentro del plazo de 10 días deberá comprobar la enfermedad que motiva su pedido de licencia, con un certificado del C. Médico Escolar.-

" 4196 2º Aceptar la propuesta presentada por Dn Pablo Vallaro, cuyo importe asciende á la suma de $27,90 m/n para el arreglo de la vereda del edificio fiscal calle Perú 782.-

" 4844 14º No hacer lugar al aumento de sueldo solicitado para el portero de la escuela nocturna A. C.E. 14º Dn. José Pérez.-

Exp. 3538 5º Aceptar el presupuesto presentado por Dn Angel C. Carbone y Hno. cuyo importe asciende á $75,00 m/n para el cambio de las puertas de los W. W. C.C. en la escuela nº 7 C.E. 5º

" 4564 3º Aumentar á $15,00 m/n la partida mensual de $10,00 m/n. que actualmente tiene asignada el portero de la escuela nocturna A. del C.E. 3º Dn José Lomónaco.–

" 5008 6º Declarar efectivos los servicios, que en calidad de suplente, ha prestado en las escuelas del C.E. 7º desde el 14 de Mayo de 1901, hasta el 22 de Junio de 1903, la actual maestra de 2ª categoría de la escuela nº 11 del C.E. 6º, S.N. Da. Teresa de Giacomo de Barceló.–

" 8205 3º Ordenar á Contaduría liquide á favor del Director de la escuela nº 2 del C.E. 3º Dn Teófilo C. Aquino, la suma de $100,22 m/n por exceso de gasto en alumbrado.–

" 4572 12º Autorizar por el cte. año el funcionamiento de un 3er grado en la escuela nº 16 del C.E. 12º sin que esto importe elevar la categoría de la misma.–

" 10413 E. Autorizar el cambio de ubicación de la linterna de proyecciones luminosas, que posee la escuela "Sarmiento" aceptándose el presupuesto de la casa

—Lutz y Schulz, el que, con las modificaciones introducidas por la I. de Edificios, se eleva á la suma de $ 224.– m/n.

Exp. 4929 9º Conceder una subvención mensual de $ 80.00 m/n para alquiler de casa á la directora de la escuela nº 12 del C. E. 9º Da H. Aguirre de Olivera.–

" 4824 E No hacer lugar al pago de sueldo de vacaciones solicitado por la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 1 del C. E 9º Sta Carmen Torres.–

" 4888½ 2º Aprobar la medida disciplinaria aplicada por el C. E. 2º á la maestra de la escuela nº 3 Sta Alejandra Barbieri, como asimismo su traslado á la escuela "Nicolás Avellaneda".–

" 4157 I Autorizar á la I. Técnica para que organize el 3er "Curso Normal de Ejercicios Físicos" en las condiciones propuestas.–

" 2948 D. Aceptar como más ventajosa, la propuesta presentada por la Compª Sud. Americana de Billetes de Banco para la confección de 100.000 libretas de clasificación con destino á las escuelas públicas, al precio de $ 17.60 m/n. el millar.–

" 3756 6º Conceder el permiso que solicitan los Sres Farengo y Zanetti para recibir coneción del cable eléctrico de la calle Entre Rios, pasando el ramal por la escuela nº 2 del C. E. 6º

Exp. 4881	7º	Ordenar á Contaduría liquide los haberes de los maestros que se mencionan en la forma que indica el C.E 7º en su nota de fecha 9 del cte.-
" 3416	3º	Nombrar profesora de escritura mecánica, para la escuela nocturna D. del C.E 3º á la Sta Juana Cilvetti; autorizándose al citado Consejo para invertir del fondo de matrículas $ 60.00 mensuales, hasta la terminación del presente curso escolar, en el pago del sueldo de la misma.-
" 3286	9º	Nombrar maestra de 3ª categoría en caracter de suplente, para la escuela nº 13 C.E. 9º á la Sta Dolores E. Camiroaga. Este nombramiento subsistirá mientras no solicite ese puesto un maestro diplomado.-
" 4602	12º	Nombrar Subpreceptor de la escuela nocturna A. del C.E. 12º en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906, al actual maestro de la 1ª categoría de la escuela nº 1 de dicho Consejo Dn Juan Botinelli.-
" 5420	9º	Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela nº 2 del C.E. 9º, en caracter de suplente, á la M.T. Sta Cristina Arias. Este nombramiento subsistirá mientras no solicite ese pues-

-to un maestro diplomado.-

Exp. 3579 7º Autorizar al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 203.00 m/n en el arreglo de la pieza destinada á dirección en la escuela nº 13; de acuerdo con el presupuesto de Dn Pablo Vallaro.-

" 4330 14º Al C.E. 14º para invertir del fondo de matrículas la suma de $45.00 m/n en el arreglo de los patios en la escuela nº 8.

" 3850 12º al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200.00 m/n en la adquisición de un toldo para la escuela nº 4 de su dependencia, aceptándose el presupuesto de Dn Juan Pico.-

" 5952 13º Mandar pagar á Dn Arturo Gorín $39.40 m/n importe del arreglo del piano de la escuela nº 9 del C.E. 13º

" 3045 11º á Dn Arturo Gorín $ 21,40 m/n importe del arreglo del piano de la escuela nº 3. CE 11º

" 2986 7 á Dn Pablo Vallaro $ 283,30 m/n importe de las reparaciones efectuadas en el edificio Holmberg nº 320.-

" 4128 10º Justificar con goce de sueldo las ocho inasistencias en que ha incurrido hasta el 4 de Abril ppdo. la maestra de 1ª categoría de la escuela nº 3 del C.E. 10º Sra Rosa Martinez de Gama y acordarle desde esta fecha, treinta y ocho días de licencia de los cuales siete tambien con goce de sueldo.-

Exp. 3047 11º Conceder licencia por un año, sin goce de sueldo, al maestro de 3ª categoría de la escuela nº 9 del C.E. 11º Dn Francisco F. Bouvier; haciéndose saber al mismo Consejo que debe proponer suplente.-

" 4523 2º por un mes con goce de sueldo, á la Directora de la escuela nº 13 del C.E. 2º Sta Margarita Laprade, designándose para reemplazarla por el tiempo que dure su licencia á la Sta Julia Ferrari.-

" 5491 10º por tres meses, á contar desde el 1º del cte, pero solo 7 dias con goce de sueldo, á la maestra de tercera categoría de la escuela nº 16 del C.E 10º, Sta Catalina Galán; aceptándose como suplente á la Sta Emma Accame.-

" 1289 8º por ocho meses, sin goce de sueldo al maestro de 3ª categoría de la escuela nº 2 del C.E 2º Sr. Oreste Gorini, acordándose para reemplazarlo el pase del maestro de igual categoría de la escuela nº 1 del C.E. 8º Dn Luis A. Vivas.-

" 4868 6º por tres meses, sin goce de sueldo á la maestra de 3ª categ. de la escuela nº 3 del C.E. 6º Da. Virginia Bonaseña, á contar desde el 1º de Abril p.pdo.

" 4872 12º por quince dias con goce de suel=

=do, á la maestra de 2ª categoría de la escuela nº 2 del C.E. 12º Dª Asunción Scasso.–

Confirmar en sus puestos de maestros de 3ª categoría á los actuales empleados de las escuelas que á continuación se expresan:

Exp. 5250 I Amalia Vauthay... esc nº 11 del C.E. 11º
" 4880 14º Francisco M. Peluffo " " 1 " " 14º dándose efectividad á los servicios prestados por el mismo á contar desde el 17 de Agosto de 1897.–
" 5264 I María Romay esc nº 9 C.E. 4º
" 5262 I Ida Giappone " " 9 " 4º
" 4931 5º Amira Mendez Casariego " 9 " 5º
" 5263 I Emma Romay " " 9 " 4º
" 4933 5º Teresa Casterón " " 9 " 5º
" 4934 5º Rosa Nochetti " " 9 " 5º
" 4460 9º Ana Fobia nau " " 12 " 9º
" 4930 5º Julia Noriega " 9 " 5º
" 5251 I Emelinda Isolabella " 11 " 11º
" 4863 6º Conceder licencia por un mes sin goce de sueldo al maestro de 3ª categoría de la escuela nº 16 del C.E. 6º Dn Octaviano Muro.–

Nombrar maestros de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresan á los Sres:

" 4524 2º Justa Gallardo M. N. esc nº 12 C.E. 2º con cargo de presentar sus certificados de buena=

=salud y vacuna

Exp. 5129 6º Cesar Sagredo, M.N. Esc nº 9 C.E. 6º con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna.-

" 4962 10º Clorinda E. Rivas M.N. esc nº 14 C.E 10º

" 4865 10º Gerardo Frías M.N. " 1 " 10º

" 4842 13º Edelmira Agrelo M.N. " 2 " 13º

" 3292 14º Ovidio Sosa M.N. " 8 " 14º con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna y en reemplazo de Dn Fidel Ocampo cuyo nombramiento queda sin efecto por no haberse presentado á hacerse cargo de su puesto, Estos nombramientos tendrán efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

" 1212 9º Autorizar al C.E. 9º para que de sus fondos propios invierta la suma necesaria en la colocación de bancos sobre listones en la escuela nº 3 de acuerdo con el presupuesto de Dn Pablo Vallaro.-

" 2152 2º Mandar pagar á los tres Portes Hnos $ 540,00 m/n importe de 360 mts² de pintura al óleo al precio de $1,50 el m².-

" 4847 11º Nombrar maestro de 3ª categoría para la escuela nº 9 del C.E. 11º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y siempre que las necesidades de las escuelas lo exijan al m. n. Sr. Andrés Caillón, con cargo de pre=

=sentar los certificados de buena sa=
lud y vacuna.-
Hacer constar que en las fechas que
á continuación se expresan, se adop=
táron las siguientes resoluciones-
Nombrar maestros de 3ª categoría
en las condiciones del acuerdo de 27-
de Abril y para las escuelas que á con
tinuación se expresan á:

Mayo 19

Exp. 5238 4º Arístides Montero M.N. esc nº 2 C.E. 4º
" 5132 6º Matilde Aguirre M.N. " "12" 6º con
cargo de registrar su título y presentar
sus certificados de buena salud y vacuna
" 5152 6º Delia Argañaraz M.N. esc nº 15 C.E. 6º
" 5142 6º María Alida Balmaceda M.N. " - 2 " 6º
" 5130 6º Loreto D'Agnillo esc nº 9 C.E. 6º
" 5139 6º José M. Ayzarini P.N. " " 5 " 6º
" 5156 6º Celia Balmaceda M.N. " " 2 " 6º
" 5228 6º Josefina D. de Routin M.N. " 2 " 6º
" 5131 6º Benjamina Fernandez M.N. " 13 " 6º todos estos
maestros son nombrados con cargo de
presentar el certificado de vacuna
y él de buena salud.
" 5136 11º Lisandro Ibarra M.N. esc nº 8 C.E. 11º
" 5135 11º Casildo E. Nuin M.N. " " 8 " 11º
" 5392 P. Autorizar al Sr. Presidente para efectuar
los nombramientos de los maestros interinos
que propongan los Consejos Escolares.-

Mayo 14º

" 3999 7º 1º Autorizar al C.E. 7º para invertir
del fondo de matrículas la suma de=

= $ 3000.00 m/n en los gastos que deman=
de la celebración del próximo ani=
versario patrio y entrega de las ban=
deras que ha adquirido para cada
una de las escuelas de su jurisdic=
ción.-
2º Autorizar al mismo Consejo para
distribuir, en la fiesta proyectada,
el escudo nacional impreso en colo=
res sobre cartulina por la casa
Peuser y el folleto de Dn Vicente
Fidel Lopez, titulado "La Gran
Semana de Mayo" previa auto=
rización de los herederos del autor.-

Exp. 10294 F. 1º Aceptar como saldo existente al
1º de Enero de 1907 de todos los fondos
que el C.E. de Formosa administra
la suma de $ 2891,50 m/n, pues de=
bido á la negligencia de los C.C.
E.E. anteriores el H. Consejo no conoce
el movimiento de caja habido desde
el 1º de Enero de 1905 al 1º de Enero
de 1907, á pesar de que al tratarse
el presupuesto de los gastos del año
1906 presentado por el C.E. existente
en esa fecha le fué reiterado á éste
el pedido de rendición de cuentas
de los fondos que tenía en su poder.
2º Solicitar del C.E. existente una
copia del movimiento de caja habi=
do desde el 1º de Enero de 1905 al 1º
de Enero de 1907 con los comproban=

=tes que hubiera en su archivo.-
3º Aprobar la suma invertida de $ 1149.97 m/n desde el 1º de Enero de 1907 al 30 de Setiembre del mismo año y que arroja un saldo total de pesos $ 1983,53 m/n que se descompone en la si=guiente forma: saldo de los fondos que recibiera del H. Consejo en el año 1906 para construcciones $ 1664.30 m/n saldo de los fondos propios $ 319,23 m/n.
4º Autorizar al mismo C.E. para per=cibir las rentas que por dicha Gober=nación le corresponden al H. Consejo según la Ley de Educación Común que dice: "Constituirán el Tesoro Común de las Escuelas. Art. 44, Párrafo 4º; el 15% de impuestos de patentes de la Capital, Territorios y Colonias; pá=rrafo 5º y el 15% de las entradas Municipales.-"
5º Autorizar al mismo Consejo para que de los fondos mencionados an=teriormente (Párrafo 4º) pague los sueldos de Secretario y portero; debien=do en lo sucesivo solicitar la autoriza=ción correspondiente para pagar cualquier otro gasto que sea nece=sario hacer, ya sea de estos fondos como de los fondos propios (venta de ma=trículas, etc.), pues por resolución del H. Consejo del año 1902 los C.C.E.E. de Territorios tienen las mismas atri=

=buciones que la Ley de Educación Co=
mún dá á los C.C. E.E. de la Capital;
y en el artº 42 párrafo 5º de la cita=
da Ley dice: "Abrir anualmente el
libro de matrículas escolares y recau=
dar las rentas del distrito procedentes
de matrículas, multas y donaciones
ó subvenciones particulares, dando
cuenta de sus percibos al Consejo
Nacional, y emplear dichas rentas
en los objetos que éste determine".-
6º Manifestar al mismo C.E. que
debe rendir cuenta trimestralmen=
te del movimiento de caja de los
fondos que administra.-
7º Dadas las manifestaciones que
dicho C.E. hace en su nota de Abril
1º del cte año sobre la falta de
fondos para pagar los sueldos
de Secretario, portero y otros, di=
rijir nota al Gerente de la Sucursal
del Banco de la Nación Argentina
en Formosa para que transfiera
á la orden del Pte de dicho Consejo
Dr Julio Granillo Posse la suma de
$ 500.00 m/n procedentes de lo entre=
gado por la Municipalidad en
concepto del 15% de sus rentas y
que dicho Sr. Pte. depósito á la or=
den del H. Consejo con fecha 16 de
Enero p. pdo.-
8º Autorizar á Contaduría para=

=desglosar de este expte. los compro=
bantes pertenecientes á los fondos gira=
dos para construcciones, á fin de
que los agregue á los exptes respec=
tivos.-

Exp. 1993 B Dejar sin efecto el nombramiento de
3a categoría en la Escuela de Marga=
rita Belén (Chaco), hecho á favor del
Sr. Tomás Buscio, con fecha 19 de Marzo
ppdo (Exp. 1993 B.); así como la orden
de liquidar la suma de $25.- m/n al
mismo para su traslado desde Co=
rrientes.-
2º Nombrar para desempeñar ese
puesto á la maestra provincial Sta
Hortencia Marcenaro, propuesta por
el C.E. de Resistencia, acordándole
igual suma para su traslado.-

" 907 L. 1º Mandar pagar, los haberes liqui=
dados al Director de la escuela de
Pastos Grandes (Los Andes) Dn Gustavo
Maroco, desde el 1º de Octubre al 31
de Diciembre de 1907, debiendo dicha
Oficina (Tesorería) reintegrar á Caja
los haberes liquidados por Agosto y
Setiembre del mismo año.-
2º Ordenar á Contaduría liquide en
planillas, á favor del Sr. Marocco, sus
haberes por Enero ppdo. con lo que
se integra los cuatro meses de suel=
do que se le abonan.-

" 3198 L. Abrir la escuela de San Antonio

Oeste (Río Negro), bajo la dirección del Director de la escuela de Sierra Grande.-

Exp. 5203 I Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la Directora de la Escuela de Pto Madryn (Chubut) Sra Florencia B. C. de Esteban.-

" 477 P. 1º Ofrecer al propietario de la casa que ocupa la escuela de Telén (Pampa), por intermedio del C. E. respectivo, la cantidad de $ 45.00 m/n mensuales por el alquiler de la misma, dadas las mejoras efectuadas, pudiendo firmar contrato por el término de un año.-

2º Autorizar á dicho C. E. para establecer el horario alterno en la Escuela de su dependencia, siempre que ello fuera indispensable por el número de alumnos existentes, hasta tanto sea posible aumentar el personal de la misma.-

" 5344 I 1º Aceptar la renuncia del maestro de 2ª categoría de la Escuela Superior de Varones de Santa Rosa de Toay Sr. Ramón Torres.-

2º Nombrar en su reemplazo, como maestro de 3ª categoría al Sr. Jacinto Roca, otorgándole un pasaje desde esta hasta Gral Lagos (F. C. O.) y cuarenta pesos para viático.-

" 5249 I Nombrar C. E. en La Florencia (For=

=mosa), al Sr. Juan Manuel Ruiz.-

Exp. 5311 R 1º Nombrar E.E. suplente en Río Colorado y Buena Parada (Río Negro) al Sr. Alberto V. Olivet en reemplazo del Sr. G. Nordman que falleció.-
2º Pedir al Sr. Olivet se reciba á la mayor brevedad de las existencias de las Oficinas, y lo comunique oportunamente.-

" 3886 P. 1º Aceptar la renuncia presentada por la Sta María Elena Martinez, maestra de la Escuela Superior de Niñas Nº 2 de Santa Rosa de Toay.-
2º Nombrar en su reemplazo como maestra de 3ª categoría, á la Sta Máxima Mercado, acordándole un pasaje de esta á Gral. Lagos (F.C.O.) y $40.00 m/n de viático.-

" 5348 I Dejar sin efecto el nombramiento de Director de la escuela nº 1 de Los Andes, Sr. Alejandro Espinosa, á contar desde el 26 de Febrero ppdo. fecha en que abandonó su puesto.-

" 4773 F. 1º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 10 de Formosa Sra Concepción D'Angero de Vega.-
2º Nombrar en su reemplazo á la Sta María Luisa de Los Santos en calidad de interina.-
3º Transcribir al C. E. de Formosa, la resolución de fecha 13 de Marzo =

=de 1900, que prohibe que los maes=
tros jubilados sean reincorporados
al magisterio

Exp 909 L 1º Ordenar á Tesorería el pago de
los haberes liquidados á los maes=
tros de las escuelas nos 1, 2, 3 y 5 del
Territorio de Los Andes, correspon=
dientes al año ppdo. en la forma
indicada por la I. de Territorios
2º Ordenar á Contaduría liquide en
planillas los haberes de los men=
cionados maestros por el cte año
de acuerdo tambien con la forma
indicada por la I de Territorios
3º Declarar cesantes á los Directo=
res de las Escuelas nos 3 de Susques
y nº 5 de Coranzulí, Dn Pedro Beni
tez y Dn. Julio Castillos, respecti=
vamente, desde la fecha en que
hicieron abandono de sus puestos.-

" 5370 I 1º Dejar sin efecto, el nombra=
miento de la Sta Enriqueta Lu=
cero, como maestra de 3ª cate=
goría para la escuela de niñas
de I. Alvear, y la orden de pasaje
y viático que se le acordó.-
2º Nombrar para ocupar ese pues=
to, como maestra de 3ª catego=
ria á la Sta Elvira Anacleira,
acordándole un pasaje de 1ª clase
con cama de Buenos Aires á B. La=
rroudé y $ 30.00 m/n. como viático.-

Exp 2260	G	Aceptar la renuncia presentada por el maestro de 3ª categoría de la escuela de Varones de Chos-Malal Sr. Nazario Garro Tula; quedando sin efecto el viático de $ 150.00 m/n. que se le acordó con fecha 11 de Abril último.-
" 4947	I	Constituir la Comisión Edificadora de Santa Rosa de Toay en la siguiente forma: Presidente: Dr Pedro Vieyra Latorre Vocales: Dr Baltasar S. Beltrán, Dr José R. Oliver y Sr. Tomás Mason
" 5165	O	Mandar pagar á los Sres Olavarry y Azcueta $ 1157.00 m/n. importe de armarios para las escuelas de Territorios (orden nº 6-1906).-
" 5106	I	Suspender la liquidación de haberes al director de la escuela de Taquimilán Dn Segundo Gonzalez y hacer saber al Inspector Sr Lucero que se seguirá liquidando mensualmente la partida de $ 10.- m/n que solicita
" 3001	B	1º Nombrar maestro de 3ª categoría de la escuela Superior de Varones de Posadas á Dn Agustin Piaggio, en reemplazo del Sr. Desiderio Galarza que pasó á otro puesto.- 2º Acordar al Sr Piaggio $ 40.00 m/n para su traslado.-
" 6530	S	Mandar pagar á la Sra Amalia Fernandez de Filchez, ex ayudante

= suplente de la escuela nº 3 de Sampacho, la suma de $ 125.00 m/n importe de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo. debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 1 del Presupuesto Gral vigente de 1907.-

Exp 4846 O Mandar pagar á los Sres Olavarry y Azcueta $ 1289,50 m/n importe de bancos adquiridos con destino á las escuelas de los Territorios.- (Orden nº 85).-

" 4787 M á Dn Macario Martinez $ 580.00 m/n importe de armarios adquiridos con destino á las escuelas de los Territorios (Orden nº 19).-

" 5095 D á los Sres Donnell y Palmer la suma de $ 371.00 m/n importe de sillones y perchas para las escuelas de los Territorios. (Orden nº 3).-

" 5301 E Levantar la suspensión de pago por los haberes del mes de Marzo ppdo. del maestro de 2ª categoría de la escuela de Varones de Formosa, Dn Serviliano Vallejos.-

" 5039 F. Estar á lo resuelto con fecha 9 del cte y archivar este expte.-

" 4189 C Pasar este expte á la I de Territorios para que de acuerdo con el Sr Gobernador del Territorio del Chaco, proceda á efectuar el traslado de las escuelas de "Las Palmas", en la siguiente forma: La de Varo=

=nes nº 15 á "Barranqueras" y la de Niñas nº 16 á "Juan Penco", debiendo esta última funcionar como mixta.-

Exp. 5710 P. Acordar al Sr Contador Público Dr. Juan R Silveira, como remuneración por el estudio de investigación rea=lizado en la Contaduría, Depósito y Tesorería, la suma de $ 2000.- m/n

" 5619 12º Nombrar Directora de la escuela nº 12 del C.E. 12º en reemplazo de la Sta María E. Rissotto que pa=só á otro puesto á la Sra. Car=men Cabien de Mendez Casariego.-

No habiendo más asun=tos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y media p.m.

[signatures]

Sesión 37ª

Presentes:
Sr. Presidente
" Jigena
Dr. Lacasa
" Zubiaur.-
Ausente: en comisión
Dr. R. de los Llanos.-

Día 4 de Junio de 1908

Abierta la sesión siendo las cuatro y media p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres Vocales nombrados al